



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA PURA
VIDA S. A. AGRUPVIDA

Se comunica al público que la compañía **AGRÍCOLA PURA VIDA S. A. AGRUPVIDA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 2 de junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11** el **29 JUL 2011** **0004184**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: ... "SEIS): a) Realizar la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, así como la importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato,..."

EDV/AMR
Coralía

Guayaquil,

29 JUL 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

